



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 3.883.-1

MAT.: APRUEBA CONVENIO PRIVADO
CON ASISTENTE DE ATENCIÓN
DOMICILIARIA.

LAJA, 25 JUN. 2014

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 299 del 16/01/2014, que aprueba Convenio Programa de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa.
- 2.- Ley N° 19.378.- "Estatuto de Atención Primaria".
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Convenio Privado con las siguientes Asistentes de Atención Domiciliaria del Programa de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa, a contar del mes de mayo de 2014.

SILVIA DEL CARMEN AREVALO RIFFO

RUT.

- 2.- **ORDÉNASE** el pago que origina el presente Decreto con imputación al Sub Título 2152401999 "Otras transferencias al sector privado" del Departamento de Salud Municipalidad de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL Y DE ALCALDIA
Laja
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAJA
ALCALDIA
JOSE PINTO ALBORNOZ
LAJA ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Dirección de Control /
- Archivo SS. MM. /
- Departamento de Salud (2) /